

¿Debería el Estado Español intervenir activamente en el mercado inmobiliario?

En los últimos años uno de los tópicos más recurrentes en medios de comunicación y debate político es el derecho a la vivienda. No se discute que este es un derecho consagrado en la Constitución Española, pero la contraposición con otros bienes protegidos conlleva que se discuta el alcance de este derecho.

La burbuja inmobiliaria, las controversias de la ocupación y los movimientos como el “Stop desahucios”, el aumento en el precio del alquiler, la gentrificación o la corrupción relacionada con la planificación urbanística son temáticas abordadas en múltiples conversaciones a lo largo de los últimos años y que orbitan alrededor del acceso a la vivienda.

Algunas corrientes opinan que el Estado debe garantizarlo bajo todos los medios, mientras que otras entienden que el mercado tiene la capacidad de autorregularse.

El objetivo de la pregunta de debate es ponerse en papel de un Estado diligente que debe tomar la mejor postura posible. Se espera de los equipos de debate que detecten los problemas que derivan de la situación del mercado inmobiliario y contrapongan los beneficios y perjuicios de cada uno de los modelos. Será especialmente importante atender a los objetivos y las consecuencias de elegir un tipo de postura u otra.

Además de las posiciones relativas a los principios legales y finalidad que se persigue sería adecuado ser preciso en las propuestas que se debaten. A lo largo del mundo los distintos países toman las medidas que consideran oportunas, pudiendo servir de referencia las mismas y sus resultados para apoyar las distintas argumentaciones. No obstante, no hay que olvidar la geolocalización del debate en el contexto que la pregunta exige, pero no hay que tomar necesariamente como referencia la postura del gobierno actual para basar el contenido de las medidas que se propongan desde cualquiera de las posturas.

A lo largo de la construcción de los casos se prevé oportuno el estudio académico del funcionamiento del sector inmobiliario y de construcción, así como de los principales actores del mismo, comparando su funcionamiento con la intervención pública o sin ella. Es recomendable que los equipos no ignoren la carga que han de asumir, debiendo debatir en torno a una intervención activa.

Organizan:



Colaboran:

